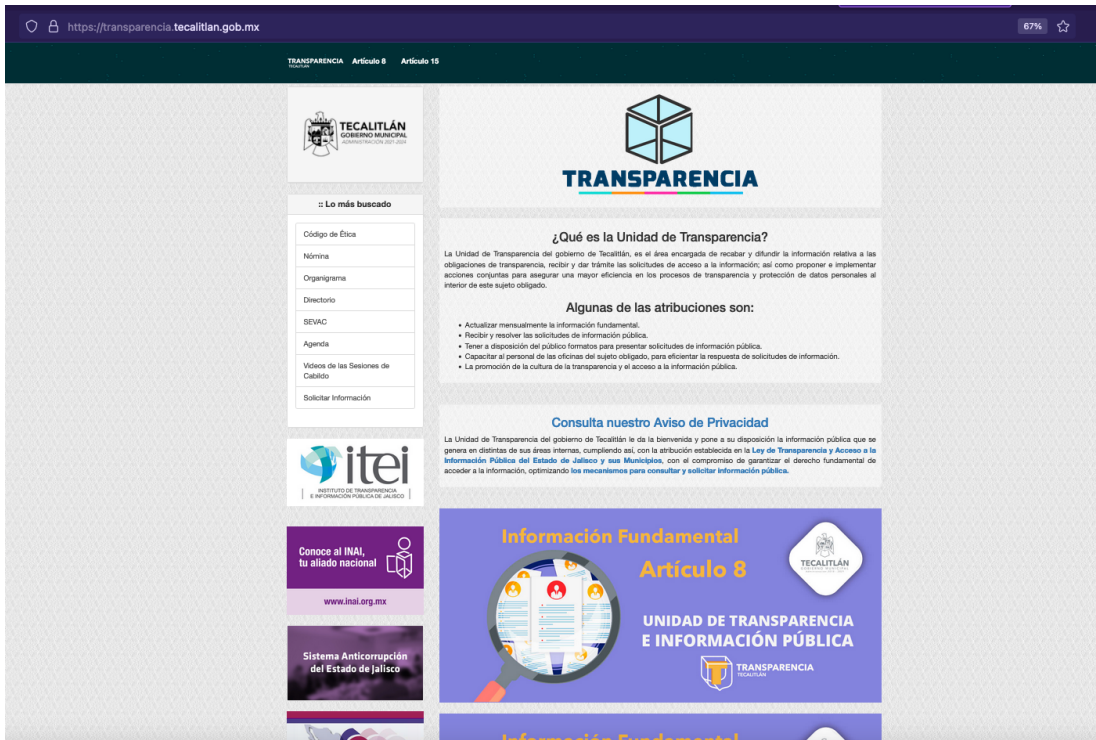


D.1.3 Publica la información que explica de manera sencilla y en formatos accesibles el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, para la difusión a la ciudadanía

1. Se ingresa a la pagina www.tecalitlan.gob.mx



2. Se ingresa a la sección de transparencia



3. Se entra en el artículo 8 y Fracción V.

https://transparencia.tecalitlan.gob.mx/FraccionV

TRANSPARENCIA Artículo 8 Artículo 15

TECALITLÁN GOBIERNO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Última actualización, 9 de mayo del 2023:

Artículo 8 - Información Fundamental - Fracción V

La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

Inciso	Evidencia
a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;	
b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;	
c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;	
d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	
e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes;	
Última actualización: 5 de junio del 2023	
f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluido todas las prestaciones, estímulos o compensaciones;	

Trámites y servicios municipales

Trámites y servicios estatales

Directorio de Municipios

Sistema DIF Municipal

Instituto Tecalltense de la mujer

Gobierno Municipal

Gobierno del Estado

Gobierno Federal

GOBIERNO ABIERTO JALISCO

Transparencia al alcance de todos

itei INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

https://transparencia.tecalitlan.gob.mx/Articulo8.php

TRANSPARENCIA Artículo 8 Artículo 15

TRANSPARENCIA - Artículo 8

Información fundamental - General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:


- I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública.
- II. La información sobre el marco jurídico aplicable al y por el sujeto obligado.
- III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicable al y por el sujeto obligado.
- IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado.
- V. La información financiera, patrimonial y administrativa.
- VI. La información sobre la gestión pública.
- VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.
- VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado.

2. La publicación de información fundamental debe realizarse con independencia de su publicación oficial y debe reunir los requisitos de claridad, calidad, certeza, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

- | | |
|--|--|
| IX. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto; | |
| X. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos. | |
| XI. Los estudios financiados con recursos públicos. | |
| XII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos. | |
| XIII. El catálogo de disposición y guía de archivo documental. | |
| XIV. La demás información pública a que obliguen las disposiciones federales y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como aquella que se genere por la ejecución del gasto público con recursos federales. | |

4. Se Ingresa en el inciso c) y ahí podra encontrar el presupuesto de egresos anual y la ley de ingresos anual.

TRANSPARENCIA
Artículo 8 Artículo 15



TECALITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Artículo 8, Fracción V, La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

Última actualización 9 de Febrero del 2023

:: Administración 2021-2024

- Trámites y servicios municipales
- Trámites y servicios estatales
- Directorio de Municipios
- Sistema DIF Municipal
- Instituto Tecalitlense de la mujer
- Gobierno Municipal
- Gobierno del Estado
- Gobierno Federal

:: Lo más buscado ::

- Código de Ética
- Nómina
- Organigrama
- Directorio
- SEVAC
- Agenda
- Videos de las Sesiones de Cabildo
- Solicitar Información


PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL

2023
2022
2021
2020
2019
2018
2017

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO


2023
2022
2021
2020
2019
2018
2017

GOBIERNO ABIERTO JALISCO




Transparencia
al alcance de todos

Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco



itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Conoce al INAI, tu aliado nacional



www.inai.org.mx

[Consulta la ley de Ingresos 2023](#)

[Consulta la ley de Ingresos 2022](#)

[Consulta la ley de Ingresos 2021](#)

[Consulta la ley de Ingresos 2020](#)

[Consulta la ley de Ingresos 2019](#)